

ACUERDO N° 306.- En la Ciudad de San Luis a VEINTICINCO días del mes de ABRIL de Dos Mil Doce, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIAN RUBIO, ausente el Sr. Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) COMISIONAR a la Dra. **MARIA EUGENIA BONA** y a la Lic. **GABRIELA TROIANI**, para que asistan a la “REUNION DE DIRECTORES Y/O RESPONSABLES DE LOS CENTROS y ESCUELAS JUDICIALES” que se llevará a cabo en la Ciudad de Autonoma de Buenos Aires desde el día 21-05-12 hasta el 24-05-12.

II) DESIGNAR Juez Subrogante en el Juzgado Laboral N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. MARIA EUGENIA BONA, al Dr. **RODOLFO LUIS FAGES**, Juez Laboral N° 1, desde el día 21-05-12 hasta el 24-05-12.

III) Por DIRECCION CONTABLE dispóngase lo necesario para que se de cumplimiento con el presente acuerdo.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-